



SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION, OPERACION
Y CONTROL DE SERVICIOS PERSONALES
DIRECCION DE INTEGRACION DE PUESTOS Y SERVICIOS PERSONALES
DEPARTAMENTO DE PERFILES, PUESTOS Y SALARIOS

CATALOGO SECTORIAL DE PUESTOS

GRUPO: PARAMEDICO
RAMA: PARAMEDICA
PUESTO: QUIMICO "C"

CODIGO: M02089
ACTUALIZACION: 16/03/08

FUNCIONES

EN LABORATORIO

ATENDER CORRECTA Y OPORTUNAMENTE A LOS PACIENTES QUE ASISTAN AL SERVICIO DE LABORATORIO, ASI COMO ORIENTARLOS E INSTRUIRLOS.

EFFECTUAR TOMA DE MUESTRAS PARA ANALISIS CLINICOS, NUMERAR, CLASIFICAR, REVISAR SU ESTADO ACEPTANDO O RECHAZANDO CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y DISTRIBUIR MUESTRAS Y SOLICITUDES U ORDENES PARA LABORATORIO; REGISTRAR E INFORMAR RESULTADOS.

VERIFICAR LA EJECUCION, PROCEDIMIENTOS Y LA EXACTITUD DE SUS RESULTADOS Y REGISTRO DE LOS ANÁLISIS EJECUTADOS POR EL PERSONAL DE NIVEL INFERIOR DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS.

REGISTRAR Y CONCENTRAR DATOS PARA INFORMACION ESTADISTICA.

PREPARAR COLORANTES, REACTIVOS Y MEDIOS DE CULTIVO.

INFORMAR DETERIOROS, DESCOMPOSTURAS DE APARATOS, INSTRUMENTOS, UTENSILIOS, ACCESORIOS, ASI COMO EN LAS INSTALACIONES ELECTRICAS E HIDRAULICAS Y DE DRENAJE.

FORMULAR SOLICITUDES DE REPUESTOS, INSTRUMENTOS, ACCESORIOS, UTENSILIOS Y MATERIALES, FORMAS Y PAPELERIA NECESARIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO.

ELABORAR, SUPERVISAR Y PARTICIPAR EN PROGRAMAS DE CONTROL DE CALIDAD DE LOS METODOS DE ANALISIS CLINICOS.

PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DE CARACTER DOCENTE, ACADEMICO Y DE INVESTIGACION CLINICA, DESARROLLO Y EVALUACION.

ORGANIZAR, DIRIGIR, CONTROLAR Y SUPERVISAR EL TRABAJO DEL PERSONAL DE NIVEL INFERIOR EN EL LABORATORIO.

EFFECTUAR LA CALIBRACION DE MEDICIONES Y LECTURAS DE APARATOS E INSTRUMENTOS.

| APLICABILIDAD | | | | | |
|---------------|-----|-------|----------|---------|----------|
| CEN | EST | JURIS | 1er. NIV | 2°. NIV | 3er. NIV |
| | | | X | X | X |



SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION, OPERACION
Y CONTROL DE SERVICIOS PERSONALES
DIRECCION DE INTEGRACION DE PUESTOS Y SERVICIOS PERSONALES
DEPARTAMENTO DE PERFILES, PUESTOS Y SALARIOS

CATALOGO SECTORIAL DE PUESTOS

GRUPO: PARAMEDICO
RAMA: PARAMEDICA
PUESTO: QUIMICO "C"

CODIGO: M02089
ACTUALIZACION: 16/03/08

REALIZAR CON EFECTIVIDAD TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS Y LAS QUE SE LE DEMANDEN SEGUN PROGRAMAS PRIORITARIOS.

EN BANCO DE SANGRE

ATENDER CORRECTA Y OPORTUNAMENTE A LOS DONADORES QUE ACUDEN AL BANCO DE SANGRE, ASI COMO ORIENTARLOS E INSTRUIRLOS.

EFFECTUAR TOMA DE MUESTRAS PARA ANALISIS DE SANGRE; NUMERA, REvisa SU ESTADO Y DISTRIBUYE MUESTRAS Y SOLICITUDES U ORDENES PARA EL BANCO DE SANGRE, LAS REGISTRA E INFORMA LOS RESULTADOS.

TOMAR MUESTRAS DE SANGRE A DONADORES EN BANCO DE SANGRE Y UNIDADES MOVILES DE ACUERDO A CAMPAÑAS ESTABLECIDAS.

EJECUTAR, VERIFICAR E INTERPRETAR PROCEDIMIENTOS PARA DETERMINACIONES SEROLOGICAS ESPECÍFICAS DE BANCO DE SANGRE.

EJECUTAR, VERIFICAR E INTERPRETAR PRUEBAS INMUNOHEMATOLOGICAS QUE SE REALIZAN EN UN BANCO DE SANGRE.

ATIENDE SOLICITUDES DE SANGRE Y SUS FRACCIONES DE LOS SERVICIOS DE TRANSFUSION.

REGISTRAR Y CONCENTRAR DATOS PARA INFORMACION ESTADISTICA.

INFORMAR DETERIOROS, DESCOMPOSTURAS DE APARATOS, INSTRUMENTOS UTENSILIOS, ACCESORIOS, ASI COMO EN LAS INSTALACIONES ELECTRICAS E HIDRAULICAS Y DE DRENAJE.

FORMULAR SOLICITUDES DE REPUESTOS, APARATOS, INSTRUMENTOS, ACCESORIOS, UTENSILIOS Y MATERIALES, FORMAS Y PAPELERIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL BANCO DE SANGRE.

PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DE CARACTER DOCENTE, ACADEMICO Y DE INVESTIGACION CLINICA, DESARROLLO Y EVALUACION.

ORGANIZAR, DIRIGIR Y CONTROLAR EL TRABAJO DEL PERSONAL DE NIVEL INFERIOR EN EL BANCO DE SANGRE.

| APLICABILIDAD | | | | | |
|---------------|-----|-------|----------|---------|----------|
| CEN | EST | JURIS | 1er. NIV | 2°. NIV | 3er. NIV |
| | | | X | X | X |



SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION, OPERACION
Y CONTROL DE SERVICIOS PERSONALES
DIRECCION DE INTEGRACION DE PUESTOS Y SERVICIOS PERSONALES
DEPARTAMENTO DE PERFILES, PUESTOS Y SALARIOS

CATALOGO SECTORIAL DE PUESTOS

GRUPO: PARAMEDICO **CODIGO: M02089**
RAMA: PARAMEDICA **ACTUALIZACION: 16/03/08**
PUESTO: QUIMICO "C"

ACATAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD TENDIENTES PARA PREVENIR Y DISMINUIR RIESGOS DE TRABAJO.

REALIZAR CON EFECTIVIDAD TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS Y LAS QUE SE LE DEMANDEN SEGUN PROGRAMAS PRIORITARIOS.

REQUISITOS ACADEMICOS

TITULO PROFESIONAL DE QUIMICO BIOLOGOPARASITOLOGO, QUIMICO FARMACEUTICO, INGENIERO BIOQUÍMICO, ECOLOGO MARINO O BIOLOGO EXPEDIDO POR INSTITUCION CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.

EXPERIENCIA

36 MESES COMO QUIMICO "B" EN AREA URBANA.

PARA OCUPAR EL PUESTO DE QUIMICO JEFE DE SECCION DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS "A" (POR ESCALAFON) SE REQUIERE:

2 AÑOS COMO QUIMICO "C".

AMBITO DE RESPONSABILIDAD

EN LABORATORIO

SE ENCUENTRA EN UNIDADES DE 1er. (UNICAMENTE EN CENTROS DE SALUD URBANO A PARTIR DE 12 MODULOS), 2do. Y 3er. NIVEL DE ATENCION

EN BANCO DE SANGRE

SE ENCUENTRA EN UNIDADES DE 2do. Y 3er. NIVEL DE ATENCION.

| APLICABILIDAD | | | | | |
|---------------|-----|-------|----------|---------|----------|
| CEN | EST | JURIS | 1er. NIV | 2°. NIV | 3er. NIV |
| | | | X | X | X |



SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION, OPERACION
Y CONTROL DE SERVICIOS PERSONALES
DIRECCION DE INTEGRACION DE PUESTOS Y SERVICIOS PERSONALES
DEPARTAMENTO DE PERFILES, PUESTOS Y SALARIOS

CATALOGO SECTORIAL DE PUESTOS

GRUPO: PARAMEDICO **CODIGO: M02089**
RAMA: PARAMEDICA **ACTUALIZACION: 16/03/08**
PUESTO: QUIMICO "C"

NIVEL INMEDIATO SUPERIOR

JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA EN UNIDADES DE 1er. NIVEL.

QUIMICO JEFE DE SECCION DE LABORATORIOS DE ANALISIS CLINICOS "A", "B" O "C" EN UNIDADES DE 2do Y 3er. NIVEL.

NIVEL INMEDIATO INFERIOR

EN UNIDADES DE 1er. NIVEL:

TECNICO LABORATORISTA "A" O "B" (FUNCIONALMENTE)

EN UNIDADES DE 2do. Y 3er. NIVEL:

TECNICO LABORATORISTA "A" O "B",

LABORATORISTA "A" O "B" (FUNCIONALMENTE).

AREAS NOCIVO PELIGROSAS EN HOSPITALES

CONFORME AL MANUAL PARA PREVENIR Y DISMINUIR RIESGOS DE TRABAJO.

| APLICABILIDAD | | | | | |
|---------------|-----|-------|----------|---------|----------|
| CEN | EST | JURIS | 1er. NIV | 2°. NIV | 3er. NIV |
| | | | X | X | X |